

DESPACHO CONGRESISTA WILMER RENGIFO RUIZ

NOTA DE PRENSA INRENA TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PRESERVAR EL BOSQUE DE POMAC

Lima: 1 de febrero de 2006.-

Frente a los sucesos acaecidos el día lunes en el Santuario Histórico de los bosques de Pomac, donde lamentablemente se produjo un incendio que arrasó plantaciones de algarrobos, el Congresista Wilmer Rengifo Ruiz, solicitó a la Policía Ecológica de la PNP así como al Ministerio Público, inicien las investigaciones del caso. Además de solicitar a la sede central de INRENA que inicie una investigación interna frente a la negligencia demostrada en el cuidado del Santuario.

Al ser consultado sobre el caso, el legislador lambayecano manifestó: “En los últimos cinco años tenemos aproximadamente 1,700 hectáreas de plantaciones depredadas en dicha zona, además de encontrarse ocupada por 300 familias, presuntamente de manera ilegal. No entendemos que hace el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA como ente encargado de la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. Es tiempo que el INRENA asuma responsabilidad por estos hechos y coordine con la Municipalidad Provincial las acciones necesarias en el caso de los invasores del área”.

“El Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, establece la responsabilidad del INRENA, como ente coordinador del Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios y de Plagas Forestales, de las acciones prevención y control de incendios y plagas. Es conveniente preguntarnos cuáles son las acciones de prevención de incendios ejecutadas por el INRENA, y donde se encontraban los encargados de resguardar la zona cuando se destruía parte de la historia y riqueza de nuestro departamento. Es hora que la sede central de INRENA inicie de oficio una investigación interna y sancione a los funcionarios que incumplen con sus obligaciones al no proteger nuestros recursos naturales”, puntualizó.

La importancia y riqueza del bosque de Pomac, radica en ser uno de los dos únicos bosques secos ecuatoriales que existen en el mundo, además de albergar aproximadamente veintiséis especies de aves y siete de mamíferos, todos ellos en peligro de extinción.

Agradecemos su difusión